



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ES COPIA
Felicitas Moyano
Dpto. Despacho
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 17 AGO 2017

VISTO:

El EXP-USL 1310/2017, solicita llamado a Concurso Público de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, con destino al Área 4 - Formación Profesional, del Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Fisiopatología y Dietoterapia del Niño" de la Licenciatura en Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que el Área 4 - Formación Profesional, solicita el llamado a Concurso Público de un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, con el destino descrito en el visto y propone la nómina de Jurados.-

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.-

Que la Ordenanza C.S. N° 15/97, reglamenta los concursos a cargos Efectivos.-

Que mediante Resolución C.D. N° 61/2017, el Consejo Directivo, auspicia el llamado a concurso y propone el Jurado que intervendrá en el mencionado concurso.-

Que el Consejo Superior aprobó el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto por Resolución C.S. N° 157/2017.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO.1°.- Llamar a inscripción de aspirante, para el Concurso Público de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, con destino al Área 4 - Formación Profesional, del Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Fisiopatología y Dietoterapia del Niño" de la Licenciatura en Nutrición

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción, por el término de 30 días hábiles administrativos, desde el día 22 de agosto de 2017, y hasta el día 5 de octubre de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.- El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado por la Resolución CS N° 157/17.-

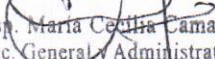
TITULARES:	Mag. Raquel Susana ACOSTA.-	(UNC)
	Esp. Silvia Adriana VEGA.-	(UNSL)
	Dra. María Fabiana PIRÁN ARCE.-	(UNSL)

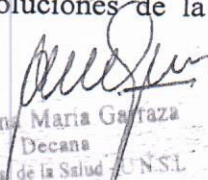
SUPLENTE:	Dra. Ana Virginia ASAUROGLU.-	(UNC)
	Esp. Ivana RODRIGUEZ SALAMA.-	(UNSL)
	Lic. María Silvina GAVIOLI.-	(UNSL)

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 391

a.g.


Esp. Maria Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.


Esp. Ana Maria Garza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.